4/99c/6

ERNST & YOUNG

- E&Y Global Advisory Services Cía. Ltda.
  Andalucía y Cordero esquina
  Edificio Cyede, Tercer Piso
  P.O.Box: 17-17-835
  Quito - Ecuador
- Phone: (593-2) 255-5553
  Fax: (593-2) 255-4044
  www.ey.com/ec

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS:**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS** (una compañía anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia de la Compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS** al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Ernst & Young
RNAE No. 462

Milton A. Vásconez R.
RNCPA No. 21.195

Quito, Ecuador
8 de junio de 2007

Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2006	2005
Activo			
Activo corriente			
Efectivo en bancos		2,351	2,630
Cuentas por cobrar	4	1,028,587	2,120,605
Total activo corriente		1,030,938	2,123,235
Participación en la Asociación	5	2,468,958	2,082,775
Total activo		3,499,896	4,206,010
Pasivo y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		2,682	4,283
Compañías relacionadas	6	1,195,633	2,021,300
Impuesto a la renta		-	14,308
Total pasivo corriente		1,198,315	2,039,891
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	7	20,200	20,200
Aportes para futuras capitalizaciones		1,700,000	1,700,000
Reserva de capital		39,730	39,730
Utilidades retenidas		541,651	406,189
Total patrimonio de los accionistas		2,301,581	2,166,119
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		3,499,896	4,206,010

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances.

Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

		2006	2005
Ingresos-			
Ingresos por participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp.	3(g)	1,186,183	1,191,213
Intereses ganados	3(g)	119,286	244,856
Total ingresos		1,305,469	1,436,069
Gastos-			
Intereses financieros		(131,775)	(243,771)
Otros gastos		(36,249)	(26,997)
Total gastos		(168,024)	(270,768)
Utilidad neta antes de provisión para impuesto a la renta		1,137,445	1,165,301
Provisión para impuesto a la renta	8(d)	(1,982)	(14,308)
Utilidad neta		1,135,463	1,150,993
Utilidad neta por acción		2.24	2.28

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS

Estados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aportes para futuras capitaliza-ciones	Reserva de capital	(Pérdidas acumula-das) utilidades retenidas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2004	20,200	1,700,000	39,730	(744,804)	1,015,126
Más-					
Utilidad neta	-	-	-	1,150,993	1,150,993
Saldo al 31 de diciembre de 2005	20,200	1,700,000	39,730	406,189	2,166,119
Más-					
Utilidad neta	-	-	-	1,135,462	1,135,462
Dividendos pagados	-	-	-	(1,000,000)	(1,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	20,200	1,700,000	39,730	541,651	2,301,581

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2006	2005
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	1,135,462	1,150,993
Ajustes a periodos anteriores	-	891,562
Participación en la Asociación	(1,186,183)	(2,082,775)
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación		
Cambios netos en activos y pasivos-		
Disminución en cuentas por cobrar	8,283	1,067,391
Disminución en cuentas por pagar	(1,001,601)	(9,746)
Aumento (disminución) en compañías relacionadas	258,068	(1,031,503)
(Disminución) aumento en impuesto a la renta por pagar	(14,308)	14,308
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(800,279)	230
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Dividendos recibidos	800,000	-
(Disminución) aumento neto en efectivo en bancos	(279)	230
Efectivo en bancos		
Saldo al inicio del año	2,630	2,400
Saldo al final del año	2,351	2,630

Petróleos Andinos S. A. ANDIPETROLEOS

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. **Operaciones**

La Compañía forma parte de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp., una sociedad de hecho constituida en el Ecuador, la cual presta servicios de producción de hidrocarburos de los campos ubicados en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco". La Compañía participa con el 16% (Ver Nota 2).

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2186, publicado en el Registro Oficial No. 545 de fecha 11 de octubre de 1994, el Presidente de la República señaló los términos de referencia para el contrato de servicios específicos para la producción de hidrocarburos de los campos en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas denominados "Gustavo Galindo Velasco" a suscribirse entre la Empresa Estatal de Exploración y Producción de Petróleos del Ecuador (Petroproducción) y la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL); en donde, entre otros aspectos, se establece que la ESPOL deberá formar un consorcio con una empresa competente, la cual proveerá los capitales de inversión necesarios y prestará los servicios técnicos en la operación para lograr una mayor producción y eficiencia técnica en el área establecida.

El 6 mayo de 1996 la ESPOL suscribe con la Compañía General de Combustibles S. A. un contrato de consorcio para la ejecución del contrato de servicios específicos de producción y exploración de hidrocarburos suscrito entre Petroproducción y la ESPOL.

El 19 de mayo de 1999, Compañía General de Combustibles S. A., y las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador convienen en asociarse a fin de ejecutar dicho contrato.

Luego de varias cesiones de derechos, estas fueron distribuidas a las compañías que actualmente forman la Asociación, manteniéndose las obligaciones y derechos con la ESPOL.

Los socios actuales de dicha Asociación se detallan a continuación:

	Partici-pación
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL (relacionada)	46%
Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador (relacionada)	28%
Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS	16%
SMC Ecuador Inc.	10%

Los socios son solidariamente responsables de las obligaciones de la Asociación.

Los principales aspectos del contrato antes mencionado son los siguientes:

La Contratista ejecutará por su cuenta y riesgo todas las actividades convenidas en el Contrato de Consorcio con la ESPOL. La producción de petróleo crudo será distribuida entre la Asociación y el Estado Ecuatoriano, de acuerdo a los porcentajes establecidos. Las inversiones, costos y gastos requeridos para la explotación del crudo, corren por cuenta de la Asociación.

El período de explotación rige hasta el 31 de mayo de 2016, y podrá ser prorrogado por mutuo acuerdo entre las partes. Al término del período del contrato, la Asociación entregará al Estado, sin costo y en buen estado, salvo por desgaste natural, los pozos, bienes, instalaciones, equipos, obras de infraestructura y demás muebles e inmuebles que hubiesen sido adquiridos para los fines del contrato.

La Asociación tiene derecho exclusivo a ejecutar, por su cuenta y riesgo, las actividades de explotación de petróleo crudo y exploración adicional de hidrocarburos en el área de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco", invirtiendo los capitales y utilizando el personal, los equipos, maquinarias y tecnología necesarios para su cabal cumplimiento; a cambio de lo cual recibe, como participación los siguientes porcentajes de la producción fiscalizada:

Año 2006:

Producción	Partici-pación
Hasta 654 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 655 hasta 3,155 barriles diarios	79.40%
Desde 3,156 hasta 5,656 barriles diarios	78.70%
Desde 5,657 hasta 10,657 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,658 barriles diarios	70.00%

Año 2005:

Producción	Partici-pación
Hasta 668 barriles diarios (producción básica)	72.30%
Desde 669 hasta 3,169 barriles diarios	79.40%
Desde 3,170 hasta 5,670 barriles diarios	78.70%
Desde 5,671 hasta 10,671 barriles diarios	70.00%
Mayor a 10,672 barriles diarios	70.00%

Las participaciones promedio de la Asociación (en la cual la Compañía mantiene una participación del 16%) en la producción por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 fueron del 75.64% 79.40%, y la participación del Estado y la ESPOL 24.36% y 20.60%, respectivamente.

La dirección registrada de la Compañía es Foch No. 265 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Sonelsa, 5to. Piso.

Los estados financieros adjuntos serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, serán aprobados sin modificación.

2. Convenio de operación

El 18 de diciembre de 2001 las compañías SMC Ecuador Inc., Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL, Petróleos Andinos S. A. ANDIPETRÓLEOS y Santa Elena Oil & Gas Corp. – Sucursal Ecuador suscribieron un convenio modificatorio al contrato de asociación y al Acuerdo de Operación Conjunta en el cual se nombra como operador de los campos denominados "Gustavo Galindo Velasco" a Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL. Según el convenio, todos los gastos e inversiones de cualquier naturaleza, aprobados por el Comité Ejecutivo, que es la máxima autoridad de dicho acuerdo, en que incurra para la ejecución de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, serán soportados por la Contratista Operadora y los cesionarios de sus derechos y obligaciones, en proporción a sus respectivas participaciones en la Asociación.

3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las

revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

En el Ecuador se encuentran vigentes las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y para aquellas situaciones específicas que no estén consideradas por las NEC, se recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad. De acuerdo con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de la Superintendencia de Compañías publicada el 4 de septiembre del 2006, se adoptarán en el Ecuador las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del 1 de enero del 2009.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las NIIF.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) **Efectivo en bancos-**
Se encuentra registrado a su valor nominal.

(b) **Cuentas por cobrar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

(c) **Participación en la Asociación-**
Se encuentra valuada en proporción al resultado neto nominal de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. de acuerdo con la participación que la Compañía mantiene en dicha Asociación.

(d) **Compañías relacionadas-**
Se encuentran valuadas a su valor nominal.

(e) **Cuentas por pagar-**
Se encuentran valuadas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

(f) **Cuentas del patrimonio de los accionistas-**
Se encuentran valuadas a su valor nominal.

(g) Ingresos financieros y por participación-

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluirán a la empresa. Los ingresos financieros corresponden a intereses cobrados a la Asociación por las aportaciones realizadas a dicha entidad, utilizando las tasas de interés definidas por el Banco Central del Ecuador.

Los ingresos por participación en la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. se registran en proporción al resultado neto de las operaciones obtenidas por dicha entidad.

(h) Costos y gastos-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que se incurre en ellos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

(i) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria en el Ecuador.

(k) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	2006	2005
Compañías relacionadas (Ver Nota 6)	971,997	2,055,732
Retenciones de impuesto a la renta	56,590	64,873
	1,028,587	2,120,605

5. Participación en la Asociación

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, corresponde a la proporción que le corresponde a la Compañía en el resultado neto de las operaciones de la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp.

	2006	2005
Saldo al inicio	2,082,775	891,562
Más (menos)-		
Adiciones	1,186,183	1,191,213
Dividendos recibidos	(800,000)	-
Saldo al final	2,468,958	2,082,775

6. Compañías relacionadas

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Por cobrar-	2006	2005
Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. (1)	971,997	2,055,732
Por pagar-		
Petróleos del Pacífico S. A. PACIFPETROL	1,665	-
Petrosynergy Inc. (2)	1,193,968	2,021,300
	1,195,633	2,021,300

(1) El saldo por cobrar a la Asociación SMC Ecuador Inc. – Pacifpetrol S. A. – Andipetróleos S. A. – Santa Elena Oil & Gas Corp. al 31 de diciembre de 2006 y 2005 estaba compuesto de la siguiente manera:

	Por cobrar	
	2006	2005
Aportes entregados	859,121	1,823,128
Intereses por cobrar	112,876	232,604
	971,997	2,055,732

(2) Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la deuda con Petrosynergy Inc. correspondía a dividendos por pagar y préstamos recibidos. Los préstamos han sido registrados desde el año 2002, con renovaciones constantes y vencimiento en noviembre de 2007. Estos préstamos devengan tasas de interés anual que oscilan entre el 7.77% y 8.77%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía registró aproximadamente 131,775 y 243,771, por concepto de intereses que se muestran como intereses financieros en los estados de resultados adjuntos.

El movimiento durante los años 2006 y 2005 del préstamo más los intereses generados y los dividendos por pagar fue como sigue:

	2006	2005
Saldo al 31 de diciembre de 2005	2,021,301	3,027,763
Más (menos)-		
Pagos de capital	(1,824,625)	(1,010,577)
Intereses del período	131,775	243,771
Intereses pagados	(134,483)	(239,656)
Saldo al 31 de diciembre de 2006	193,968	2,021,301
Dividendos por pagar	1,000,000	-
	1,193,968	2,021,301

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se efectuaron las siguientes transacciones entre compañías relacionadas:

	2006	2005
Servicios y fondos recibidos	(1,013,325)	(1,752,659)
Fondos entregados	(2,009,012)	1,634,010
Intereses generados sobre préstamos	(131,775)	(243,771)
Intereses pagados	134,483	331,039

7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 el capital pagado de la Compañía era de 20,200 integrado por 505,000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 0.04 cada una totalmente pagadas.

En el acta de la Junta General de Accionistas del 12 de Julio del 2006 se aprobó el aumento del capital suscrito de la compañía en 497,800 mediante la capitalización de aportes para futuras capitalizaciones, proceso que al 31 de diciembre del 2006 se encuentra pendiente de realizar.

8. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

La Asociación (en la cual la Compañía mantiene una participación del 16%) ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas hasta el año 2001 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución de los años 2000 y 2001, estableciendo un impuesto a la renta por pagar por el año 2000 de aproximadamente 129,000 y un crédito tributario de aproximadamente 81,000 (neto de anticipos de impuesto a la renta de aproximadamente 232,000 registrados en las cuentas por cobrar, de los cuales 135,000 fueron compensados en el año 2006). Los asesores legales, consideran que esta situación será resuelta favorablemente para la Asociación. Por otra parte, la Dirección Nacional de Hidrocarburos ha efectuado auditorías de inversiones, costos y gastos hasta el año 2003 inclusive, existiendo glosas de fiscalización pendientes de resolución (Ver Nota 9).

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta de la Compañía dentro del plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración, siempre y cuando hayan cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta en Ecuador se calcula a una tasa del 25% sobre la utilidad impositiva.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación del resultado contable - tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la resultado contable con el resultado fiscal de la Compañía, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, fueron las siguientes:

	2006	2005
Pérdida antes de provisión para impuesto a la renta	1,137,445	1,165,301
Más (menos)- Partidas de conciliación para impuesto a la renta		
Ingresos exentos (participaciones)	(1,186,183)	(1,191,213)
Gastos no deducibles	59,309	102,223
Amortización de pérdidas tributarias	(2,643)	(19,078)
Base imponible para impuesto a la renta	7,928	57,233
Tasa de impuesto	25%	25%
Impuesto a la renta causado	1,982	14,308

(e) Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno-

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del año 2005, nuevas normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas que incluye la preparación de un Estudio de Precios de Transferencia, que determine que dichas operaciones se encuentran valoradas a valor de mercado. Al 31 de diciembre del 2006 y 2005 los efectos de la nueva normativa, han sido cuantificados y no han requerido un ajuste adicional a los estados financieros adjuntos, por este concepto.

(f) Pérdidas fiscales amortizables-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía tenía pérdidas fiscales amortizables en ejercicios futuros por aproximadamente 1,473,351 y 1,475,994, respectivamente. Durante el año fiscal terminado a esas fechas, la Compañía amortizó 2,643 y 19,078 de pérdidas fiscales.

Las pérdidas fiscales amortizables podrán deducirse en los cinco años siguientes al que se originaron, sin que excedan el 25% de la utilidad tributable de cada año.

9. Auditorías de la Dirección Nacional de Hidrocarburos

Como resultado de los informes de Auditoría sobre Inversiones, Ingresos Operacionales, Costos y Gastos de Producción de Petróleo Crudo realizados por la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH) a la Asociación SMC Ecuador Inc. - Pacifpetrol S. A. - Andipetróleos S. A. - Santa Elena Oil & Gas Corp. que opera en los campos denominados

"Gustavo Galindo Velasco" por los años 2002 al 2004, esta entidad objetó principalmente los intereses financieros generados en estos años por las aportaciones recibidas como préstamo de las compañías socias de acuerdo al siguiente detalle:

Año	Valor	Participación en la Asociación (16%)	Estado actual
2002	1,741,375	278,620	Se han presentado reclamos hasta el
2003	2,773,785	443,806	año 2004, que a la fecha no han sido
2004	2,064,590	330,334	resueltos.
	6,579,750	1,052,760	

Durante los años 2006 y 2005, la Asociación (en la que la Compañía participa con el 16%) ha registrado intereses financieros con las compañías socias por 742,603 y 1,530,288, respectivamente, que se encuentran en proceso de revisión por parte de la Dirección Nacional de Hidrocarburos (DNH).

De acuerdo con la Administración de la Asociación y sus asesores legales estas situaciones se resolverán a favor de la Asociación y por otra parte los asuntos que tienen efecto tributario deben ser ratificados por el Servicio de Rentas Internas (SRI), razón por la cual el resultado final de esta situación a la fecha es incierto.

La Asociación (en la cual la Compañía participa con el 16%) ha impugnado parcialmente los resultados de dichas auditorías ante el Ministerio de Energía. Sin embargo no es posible anticipar los resultados de esta impugnación por lo que la resolución final de este asunto es incierta.